

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 16992

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por trimestre... 5'50
Por un mes... 3'50
Por trimestre... 7

VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LVII

HIGIENE INDIVIDUAL

I

En esta época de calores, la mortalidad en las provincias todas de España, en general, y en las andaluzas en particular, sufre un recrudecimiento, siendo las enfermedades que más defunciones ocasionan las del aparato digestivo y algunas del circulatorio.

Ya hemos dicho en otras ocasiones que para disminuir la mortalidad de una ciudad o región son necesarias medidas de higiene individual y social.

Las segundas es a las autoridades a quienes corresponde plantearlas en nombre de la colectividad; por lo tanto, la influencia del individuo aislado, sobre su adopción, es muy pequeña; pero en las primeras él es el único de quien depende su adopción.

Por otra parte, las medidas de higiene social suelen importar grandes cantidades de dinero y durar los trabajos necesarios a su implantación mucho tiempo, y las medidas de higiene individual son baratas, sencillas e inmediatas.

Creyéndonos útiles hemos de dar por lo tanto, algunas nociones sobre ellas, y aunque nada nuevo diremos nos consideraremos satisfechos si con este recuerdo logramos que algunas personas las pongan en práctica, y conseguir con el tiempo que su uso sea popular.

LIMPIEZA CORPORAL

Inmediatamente después de levantarse de la cama debe tomarse una ablución de agua fría, bastando para ello una esponja grande que se pasará empapada en agua por la espalda y la nuca y en especial por los brazos y los pies.

Se procederá después a secarse, resguardando con fuerza toda la superficie del cuerpo.

Para la ropa interior y calzados los pies, se procederá al lavado de la cara con agua fría.

El pelo debe usarse corto para evitar las enfermedades y parásitos que pueden cogerse en cualquier tiempo y para.

Cuando se corte el pelo es conveniente desinfectar la cabeza, lavándola con una esponjita empapada en una disolución de bichloruro de mercurio al 2 por 1.000.

Las manos deben lavarse con jabón, cuando menos por la mañana al levantarse y por la noche al acostarse, y durante el día cuantas veces se tenga ocasión de ello, a fin de evitar el contraer enfermedades.

Las uñas deberán cortarse con frecuencia y limpiarse a diario, pues en ellas se recojen muchos gérmenes de enfermedades que podemos transmitir a nuestra boca, ojos, nariz y oídos.

La boca debe lavarse con un cepillo suave empapado en agua pura o adicionada con unas gotas de elixir o aguardiente.

Después de las comidas y antes de acostarse deberá enjuagarse la boca a fin de eliminar por completo las partículas alimenticias que quedan entre los dientes y son la principal causa de su podredumbre.

VESTIDO

Las ropas interiores deben ser de algodón mejor que de hilo, por ser aquel peor conductor del calor y conservar, por lo tanto, mejor el del cuerpo.

Deben mudarse y lavarse con frecuencia, porque absorben todo el sudor y demás excreciones de la piel.

Las ligaduras no deben hacerse demasiado apretadas, a fin de no dificultar la circulación de la sangre. Las medias deben sujetarse por encima de la rodilla.

Los cuellos no deben ser demasiado altos ni estrechos, porque dificultan la respiración.

El uso de las corbatas apretadas y pañuelos del cuello debe evitarse en absoluto, pues hacen al cuello demasiado sensible al frío y, por lo tanto, predisponen a las bronquitis.

El calzado no debe usarse ni demasiado ancho ni demasiado estrecho, y debe prescindirse de las modas anti-higiénicas contrarias a la forma del pie.

La cabeza debe llevarse descubierta en el interior de la casa; esta costum-

bre evita los catarros y los dolores de cabeza.

Para salir al aire libre deben usarse sombreros flexibles y ligeros que no compriman la frente y la cabeza, retardando la circulación de la sangre.

GIMNÁSTICA ELEMENTAL

La gimnástica elemental, sin aparatos de ninguna clase, es el arma más poderosa, después de la limpieza, para librarnos de un sin número de pequeñas dolencias y a veces de serias enfermedades.

Los movimientos sencillos, como son: el mantenerse recto y con los brazos a lo largo del cuerpo y después levantarlos, extenderlos, doblarlos y retorcerlos; los movimientos del tronco y los de las piernas, pueden y deben hacerse al levantarse de la cama.

Los paseos moderados, por sitios sanos y ventilados y a las horas convenientes, deben darse siempre que se tenga ocasión, estableciendo la costumbre de dar por lo menos uno diario.

MANUEL MINGUEZ.

Málaga, Agosto de 1906.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS

(DE COLABORACIÓN)

Al arrancar los hilos telegráficos de las estaciones, recorren los pueblos, sujetos a palomillas o caballetes, situados en lo más alto de esos conventos o iglesias de tapias grises y de relucientes chapiteles; de los palacios señoriales donde impera el oro, donde el lujo abate, así como también en lo más elevado de otros vistosos edificios, bajo cuyos techos bien tallados se cobijan familias linajudas, poseedoras de escudos y blasones y que jamás conocieron la miseria.

Elevándose por encima de las casitas bajas y ruinas que sólo suelen ser habitadas por personas modestas y pobres, emprenden su recorrido adelante, hasta que ya en pleno campo, en plena Naturaleza y con el auxilio de los postes de madera, que los sostienen en el aire, cruzan el espacio por entre huertos lozanos repletos de verdura, por entre prados tapizados con hierba, donde el ganado se alimenta, descansando y durmiendo; por entre fértiles llanuras, en cuya extensión ha derrochado el color verde todas sus tonalidades, y por campos salvajes y hoscos, erizados de matutales, donde las bestias feroces se persiguen y devoran.

Avanzando, avanzando, se les ve dominar las alturas de las colinas, de las sierras picudas coronadas de rocas, donde las águilas anidan y los bandidos se guardan, y así siguiendo, bajan a las vegas y cruzan los ríos que, no dejando su curso y recogiendo a su paso el perfume de las hierbas y de las flores campesinas, llegan al mar, que los hace desaparecer al estrecharlos con sus brazos terribles de espuma. Atravesando paisajes, unos encantadores y exhuberantes, otros trágicos y feroces; terrenos áridos, desolados y estériles; estrambóticos vistosos de colores purpúreos y violáceos, los hilos telegráficos dominan todos los territorios, y como para ellos no hay montañas, ni mares, ni fronteras, unen constantemente, cual es su misión, en relaciones diversas, a todas las naciones cultas y civilizadas.

Gracias a esos hilos, a esas líneas, las familias ausentes pueden comunicarse sus impresiones; el comerciante realizar sus negocios; los gobiernos transmitir medidas y órdenes, unas veces acertadas y otras colmadas de errores; son los principales conductores de todos los asuntos de grande o de escasa importancia; son, en fin, las arterias vigorosas que mantienen la vida comercial, industrial y política de la mayor parte de los pueblos.

Sostenidos los hilos en los postes, que ya cortan bruscamente el verdor de los prados o que bien se hallan embudidos entre las junturas de las peñas, en sitios escarpados desprovistos de vegetación, vibran y tiemblan muchas veces, luchando con los vientos, bajo cuya acción sucumben, dividiéndose en pedruzcos que, al separarse de entre sí, se retuercen febrilmente, fugitivos, con violencia a esos mismos postes que, er-

guidos y magestuosos, los sostuvieran con sus duras porcelanas.

Entonces queda cortada la comunicación; ya no circulan por ellos las noticias, las notas alegres o quejumbrosas que salen de los aparatos, y en aquel momento, el personal de vigilancia, provisto de herramientas, de cinturones y de trepadores, sale en busca de la avería que, generalmente, suele producirse en los días más tempestuosos y desapacibles.

Pisando hielos, aguas o nieves; atravesando campos allombrados por el herbaje, llanuras desiertas, raias y jarales de imponente ferocidad, donde los lobos tienen sus madrigueras; dejando atrás hendonadas tristes y pantanosas, colinas y montañas, recorre el celador la línea hasta que encuentra la avería, y entonces, sin descansar un momento y desafiando muchas veces el peligro, se dispone a empalmar esos hilos, a restablecer las comunicaciones, para que no se vea interrumpida por más tiempo la marcha oficial de los asuntos telegráficos.

Por eso y por ser fiel cumplidor de su deber, se le ve frecuentemente, en los días apacibles y serenos, estar trabajando en las líneas, en medio del silencio augusto de los campos, donde más de una vez le sorprende la noche y recibe las caricias de los rayos de la luna.

Por eso se le ve, en los días lluviosos, trabajar anhelante y aguantando ventisqueros; por eso se le ve también, en los días de tormento, unir los extremos de los hilos rotos y elevarlos nuevamente a lo más alto de los postes, sin cuidarse para nada del ruido de los truenos, del resplandor de los relámpagos, y sin pensar siquiera en que una descarga eléctrica pueda privarle de la vida.

Y cuando el modestísimo empleado termina sus trabajos, los hilos se hallan de nuevo en disposición de seguir rindiendo al público utilidad y ganancias al Estado; siguen tendidos en el espacio, causando la muerte a alguna ave-cilla, que al dirigirse a su nido en ruido de alas no los vio; despiden destellos plateados que les arrancan los rayos del sol y de la luna. Y cuando hace viento se bambolean a su impulso, y a un mismo compás, abrazándose muchas veces, como si no quisieran separarse.

Las líneas telegráficas no pueden ser de más utilidad para las naciones. De ellas todas las clases sociales obtienen inculcables beneficios; y si hay alguien que en alguna ocasión suele de sus efectos renegar, es porque los encargados de mantenerlos en perfecto estado los relegan al olvido, no acordándose de las mismas nada más que cuando tienen necesidad de utilizarlas para sus asuntos particulares o políticos.

JUAN CALDERON Y CALDERON.

Madrid 2 Agosto 1906.

DESDE LONDRES

(De nuestro servicio especial)

Cámara de los Comunes.—Balfour y Campbell.—Escándalo parlamentario.—Constitución del Transvaal.—Gastos navales.

El proyecto sometido a la Cámara de los Comunes determinando las bases de la constitución del Transvaal, ha dado origen a un vivo incidente, levantando protestas poco frecuentes en el parlamento británico.

Balfour, expresidente del Consejo y jefe de la unión conservadora, ha dirigido graves censuras al gobierno, declarando que el proyecto deja indefensa la metrópoli contra los ataques de una nueva guerra, para la cual es preciso disponerse dentro de un período más o menos corto.

Animado por los ruidosos aplausos que parten de todos los bancos de la derecha, el orador llegó a extremar sus apóstrofes diciendo que el gabinete actual, impremeditado y con lamentable ligereza, trataba de realizar una experiencia peligrosa y atrevida. En su concepto se ven a ofrecer a los boers poderosos medios de organización que aprovecharán para sublevarse contra Inglaterra, sin que el gobierno haya previsto esta posible eventualidad.

El presidente del Consejo, sir Henry

Campbell Bannerman, haciéndose cargo de las censuras formuladas por el leader de los conservadores, dijo que todo el curso de su larga carrera parlamentaria nunca había oído un discurso de oposición que fuese tan indigno del jefe de un partido de gobierno como el que acababa de pronunciar Balfour.

Estas frases de Campbell desenoñaron en la Cámara una furiosa borrasca. En todos los bancos de oposición se formulaban violentas protestas. En medio del espantoso tumulto se oía la voz presidencial:

—Orden, señores.

Los ministeriales aplaudían resueltamente unidos y compactos, y a la vez los laboradores decían:

—«¡Esto es vergonzoso! ¡Retirad las frases ofensivas para nuestro jefe!»

Campbell hizo un supremo esfuerzo para dominar el tumulto.

El presidente puso entonces el diámen a votación de la Cámara, y una mayoría enorme, que suma doscientos treinta y tres votos, aprueba la nueva constitución del Transvaal.

El gobierno concederá a todas las razas los derechos y privilegios de la ciudadanía inglesa.

Todos los adultos residentes en el Transvaal, por espacio de seis meses, no siendo soldados de la metrópoli gozarán el derecho del sufragio universal.

La Asamblea se compondrá de sesenta y nueve miembros, elegidos por término de cinco años.

Otro asunto de extraordinaria importancia ocupa la atención de la Cámara de los Comunes. Discútese la reducción de las fuerzas navales. Muchos oradores protestan enérgicamente contra este proyecto.

El gobierno declara que no se halla comprometida la seguridad del país.

Lord Gochen advierte que es preciso mantenerse a la expectativa de los acontecimientos.

Alemania, que apoya su programa naval en las ideas imperialistas, no puede detenerse en la marcha de sus aumentos, siempre creciente. Sería una locura contar los acorazados de la Conferencia de La Haya para detener este movimiento.

Según los datos oficiales leídos por uno de los secretarios del ministerio de Marina, resulta que Inglaterra figura a la cabeza de todas las naciones, respecto a gastos navales, durante los seis últimos años.

En construcción de acorazados se invierten partidas que suman una equivalencia de seiscientos cuarenta millones de francos.

Alemania ha gastado trescientos treinta millones, Rusia trescientos cincuenta y cuatro y Francia cuarenta y cuatro millones. De manera que la Gran Bretaña puede acortar sus gastos sin peligro de competencia, en virtud de la velocidad que lleva por adelantado.

AKERS.

Agosto 1906.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CORDOBA

Curso de 1905 a 1906 — Convocatoria de Septiembre

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Los alumnos que traten de dar validez académica a sus estudios, hechos privadamente, en la próxima convocatoria de Septiembre, deberán formalizar sus matrículas respectivas durante los días festivos de la segunda quincena de Agosto, en las horas de nueve a tres.

Al efecto, dirigirán sus solicitudes, escritas y firmadas de su puño y letra, al Director de este Instituto, exponiendo en ellas con toda claridad sus nombres y apellidos, naturaleza, edad, asignaturas que pretendan probar, clase y número de su cédula personal corriente, documento que deberán presentar firmado.

A dichas solicitudes acompañarán por cada asignatura cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, dos pesetas en igual clase de papel por derechos académicos, dos pesetas en metálico por derechos de examen, dos pesetas cincuenta céntimos por formación de expediente y dos timbres móviles de diez céntimos

por asignatura, más dos para el reintegro de papel de pagos.

Los que hayan hecho estudios en otros Institutos cuidarán que obre en esta Secretaría la necesaria certificación académica oficial que justifique estos, a cuyo efecto los interesados deberán solicitar dicho certificado con antelación.

Al entregar sus instancias presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital y provistos de cédula corriente, que identificarán la persona y firma de aquél, a satisfacción de la Secretaría.

El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior, podrá ser dispensado de hacerlo en esta, a condición de que exprese en el texto de su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó.

Los que hayan de verificar el examen de ingreso acompañarán con la instancia el oportuno certificado de nacimiento, debidamente legalizado, si fuese de otra provincia, el certificado médico de hallarse revacuado, abonando al propio tiempo siete pesetas cincuenta céntimos por derechos de examen y de expediente y un timbre móvil de diez céntimos.

Los aspirantes que cumplan diez años antes de 1.º de Enero de 1907 podrán ser admitidos a examen, de acuerdo con lo que dispone la Real orden de fecha 14 de Marzo de 1903.

Las inscripciones de matrícula que se formalicen en virtud de las instancias y de los antecedentes académicos de los aspirantes, les serán entregadas por la Secretaría cuando se indique por los anuncios.

Los que aspiren a cualquier clase de examen en este Instituto se someten a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos de enseñanza oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 4 de Agosto de 1906.—El Vicesecretario, José Coscollano.—Visto bueno: El Vicedirector, Francisco Garrido.

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

(De nuestro corresponsal)

Ferias y fiestas.—Acontecimiento musical.—Compañía de teatro.—Gran animación.—Nueva vía férrea.

Como es costumbre, el día 15 comenzará la feria de esta población, que promete estar muy animada este año, pues para ello trabaja con empeño la Junta organizadora de los festejos.

Ya han empezado los preparativos para instalar iluminaciones eléctricas que lucirán en todo el real de la feria y llano de Santa Bárbara, disponiéndose también el levantamiento de grandes arcos que darán bonito aspecto a las calles donde estará el ferial.

El número del programa que más atrae es, indudablemente, el espectáculo taurino, del cual se encuentran ávidos los habitantes, pues el año pasado no se celebró y ya se sentían deseos de ver el traje de luces en nuestro circo taurómaco.

La empresa que se ha encargado de preparar las dos novilladas que se efectuarán los días 15 y 16 está multiplicando esfuerzos para que la fiesta resulte española y no lucida.

Los toros elegidos, que pertenecen a las afamadas ganaderías de Halcón y Conradi, son, según afirman los que los apartaron, de los que complacen a los más exigentes, y los diestros encargados de la lidia y muerte son José Campos (Campitos), valiente novillero sevillano que cosecha siempre muchos aplausos, y Joaquín Rodríguez (Vela), que viene con ganas de no dejar mal puesto el capellón.

A juzgar por esto, los aficionados de este pueblo y de los comarcas están de enhorabuena y la empresa merece un aplauso sincero y llenos en ambas tardes, de que seguro los habrá, pues se nos asegura que hay mucha animación para acudir a estas fiestas en Pozoblanco, Alcazarquivir, Villanueva, Belmez y otros pueblos vecinos.

También será un acontecimiento en esta la venida de la banda del regimiento de la Reina, que, acompañada de una nutrida sección de cornetas y otra igual de tambores, vendrá a amenizar los espectáculos.

El pueblo procura que la estancia aquí les sea grata a los músicos y parece ser que éstos, por su parte, desean corresponder a la cariñosa manera con que se les invitó a venir, dando notables conciertos, en los cuales oiremos las más bellas e inmortales creaciones de Wagner, Schubert, Chopin, etc.

Actúa en el teatro de verano, instalado en el espacioso llano de Santa Bárbara, la compañía de zarzuela que dirige el conoizendo primer actor don Ramón Cabrera.

Esta compañía, que será reforzada con un buen tenor y una triple comedia, seguirá actuando durante las fiestas.

Hasta ahora las obras que lleva representadas han sido interpretadas regularmente, pues aunque en *Mal de amores*, *Congreso feminista*, *Los guapos* y *La alegría de la huerta* resulta bien el conjunto, en otras obras se nota la falta de una tiple que alterne en el trabajo con las que hay, y un tenor que ahora no existe; la empresa se ha dado cuenta de esto y procede muy seriamente eschuchando las observaciones del público imparcial al reformar la compañía.

Dentro de la plana mayor de esta hay buenas figuras, que algunas veces no han triunfado tanto como debieran por la falta del conjunto.

Citaremos a Celia Gómez, notable actriz dramática, de verdadera fuerza en el género serio, más como actriz que como tiple; a Juanita Navas, graciosa tiple que está muy bien en los papeles que fueron creaciones de la insigne Loreto Prado; a Herminia Molina, una niña, casi, que tiene mucho *ángel* y que está a gran altura en la gitana del *Mal de amores*.

De ellos sobresalen el maestro Aranda, verdadero músico que se multiplica dirigiendo, Cabrera, Verdiz, muy bien siempre, y Martínez, barítono que además de hacerse aplaudir, porque canta muy regularmente, es un gran maestro de baile, como lo prueba en el *cake walk*, con la Navas, del *Congreso feminista*, y otras muchas veces que, cediendo a los ruegos de los amigos, les obsequia con algunas sevillanas, jotas, etc., etc.

Creemos, pues, que al reformarse la compañía quedará en disposición de obtener aplausos diariamente y los empresarios cosecharán algunos productos.

Se nota mucha animación por la proximidad de las fiestas y las buenas noticias que hay sobre la lucidez de ellas. Los Casinos cooperarán al esplendor de las mismas dando veladas en honor de la diosa Terpsícore.

La nueva línea de Pozoblanco, abierta el día 5, ha de prestar bastantes servicios a los que nos visitan en estas fiestas, pues se asegura que circularán trenes especiales a precios reducidos.

Todo, pues, contribuye a aumentar la animación existente; ya diremos lo que resulte después.

7 de Agosto.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 9 de Agosto.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de plaza de auxiliares vacantes en las Universidades Central, de Barcelona y Granada.

Gobierno civil.—Circular prohibiendo la circulación de lobos vivos.

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitud de pertenencias. Cuenta de ingresos y gastos de material de oficina, correspondientes al importe percibido por razón del 5 por 100 de los depósitos de los registros mineros hechos en los tres primeros meses del año actual.

Delegación de Hacienda.—Circular encareciendo a los Alcaldes el cumplimiento inmediato de la circular de 17 de Julio último sobre remisión de datos resabados de los agentes de las sociedades de seguros.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener puestos al público los de Amodóvar del Río, Posadas, Cañete de las Torres, Rute y Carcabuy los padrones industriales, y el de Encinas Reales el reparto de arbitrios extraordinarios. Idem de las vacantes de las plazas de Secretario del de Villaviciosa y de médico titular de Baena. Idem de la subasta que celebrará el de Cabra para arrendar el arbitrio sobre los puestos y el edificio que ocupan las pesquerías.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista definitiva de jurados del partido de Lucena para el año próximo.

Jueces.—Edictos del de Hinojosa del Duque encargando la busca de los efectos robados desde el 30 de Junio al 2 de Julio últimos de la casilla de po-

nes camineros de la carretera de Córdoba a Almadén, kilómetro 111, y de la venta que hay en el sitio llamado «Bocapeñuela», del término de Santa Eufemia.

Delegación de Copellanas.—Edicto citando a doña Manuela y doña Teresa Raya Furiel.

Fábrica militar de harinas.—Convocatoria al concurso de pastores que celebrará el 16 del actual para adquirir trigo.

VILLANUEVA DEL REY

(De nuestro corresponsal)

La cosecha.—Incendio.—Un robo.

Aunque no está terminada aún la recolección de cereales, puedo dar, respecto a ella, el avance siguiente, según los datos que me facilitan los labradores.

De trigo resulta buena, aunque no tanto como se esperaba, por causa de los frios que se sintieron en los últimos días de Mayo, los cuales dificultaron mucho la granazón.

De cebada, avena y arvejonos buena; de habas menos que regular, y de garbanzos casi nula.

Los resultados de la cosecha de cereales influyen muy poco en el desahogo de la población, por cultivarse estos en pequeña escala; así es que aunque los labradores han hecho una buena recolección de granos, se observa un descontento general a causa de que las cosechas de uva y aceituna, principal riqueza de la población, serán nula y malísima, respectivamente.

Los vinicultores dicen que se presentó una cosecha regular, la cual se amarró después por accidentes atmosféricos; más tarde una fuerte tormenta que cayó el nueve de Junio destruyó el fruto en la mayor parte de los viñedos, y posteriormente unos animalitos, que aquí llaman *lagarta*, se encargaron de terminar con el resto, causando esta plaga y la tormenta destrozos tales en las plantas, que se considera también perdida la cosecha del año siguiente.

Los olivereros sufrieron, asimismo, perjuicios con la tormenta, aunque menos que los vinicultores, y la causa de la nulidad de la cosecha debe ser, sin duda, la escasez de jugo que la tierra tenía, por la sequía pertinaz del año anterior, pues se observó que en los árboles cayó muy poco fruto y este se ha caído en su mayoría, con los calores.

La montanera, hasta hoy, se presenta bien.

En general el año agrícola en esta localidad debe considerarse malo, pues consistiendo la principal riqueza en los productos de la vid y del olivo, y siendo estas riquezas las más repartidas entre el vecindario, los grandes perjuicios que la falta de ellas ocasionan alcanzan a todos, y no pueden compensarse con los beneficios que reportó una buena cosecha de cereales, que aún considerada como tal, es siempre aquí de escaso rendimiento.

Ayer cayeron unas cuantas fanegas de rastros en los ruedos de esta población.

No hubo pérdidas ni desgracias personales, y si sólo la alarma consiguiente. El incendio se cree que fuera casual.

También anoche le robaron una caballera mular al vecino de este pueblo Fidel Barba García.

Se dice que hace unos cuatro días se presentó en la era del Barba García un individuo, que se supone licenciado de presidio, quien permaneció en dicha era con el dueño y sus criados hasta anoche, comiendo y estando allí como en su casa.

Anoche, a primera hora, regresaba un criado del Barba desde el pueblo al campo, y en el camino se encontró con el individuo, el que le obligó, con amenazas, por su resistencia, a que se separa de la caballería que montaba, la mejor que tenía el dueño, y una vez hecho esto montó él y desapareció, sin que hasta la hora en que escribo se tenga noticia alguna suya.

El individuo en cuestión debe ser muy desagradado, y sin duda no quiso marcharse sin dejar un recuerdo más o menos grato o desagradable a quien le proporcionó comida y albergue por espacio de algunos días.—E. BAÑOS.

7 Agosto.

VILLAVICIOSA

(De nuestro corresponsal)

Ampliando mi última correspondencia, en la que informaba a los lectores del DIARIO sobre la recolección, debo manifestar, sin temor a incurrir en equivocaciones, que la cosecha de uvas puede considerarse como perdida por completo.

Por esta causa, el precio de los vinos ha sufrido notable alteración.

La de aceituna corre, por desgracia, la misma suerte.

El precio del aceite también ha sufrido alteración.

De cereales estamos mejor, a pesar de no ser el año tan abundante como se esperaba.

La recolección de garbanzos ha sido muy reducida y regular la de los demás granos y semillas.

La de miel no ha podido ser más escasa.

De todo esto se deduce que el año agrícola no tiene nada de bueno para esta población.

8 Agosto.

Asociación Cordobesa de Caridad

Lista de las cantidades recaudadas por la junta del distrito sexto (parroquias de San Miguel, San Nicolás y San Juan), compuesta de los señores don Antonio Pineda de las Infantas, presidente; don Juan Díaz Moreno, vicepresidente; don Ricardo Illasos Alzate, tesorero; don Luis Junguito, don Francisco Belmonte y don José de Ríos, vocales, y don Daniel Aguilera, secretario.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL

	Ptas. Cts.
Suma anterior,	63 50
D. Francisco Marchesi	2
D. Dolores Argote	1
D. Enrique Riquelme	1
Vicente Ferrer Ciurana	1
Tomás Povedano	2
Antonio Olivares	1
Manuel Castroverde	1
Aurelio Ripoll	1
Enrique Alvear	3
D. Micaela Bueno	4
D. Felipe Ariza	0 50
Juan Obregón	0 50
Francisco Rivas Moreno	2 50
Antonio Escoribano	5
Federico de las Morenas	5
Julio García Artamendi	2 50
Tomás Aquino	1
Total,	97 50

(Se continuará)

Siguen recibiendo adhesiones en el domicilio del señor Presidente, calle Concepción.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 6 de Agosto

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Autorizar el ingreso de María de la Concepción Aguado en el departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Conceder veinte días de licencia al conserje de la Corporación don Esteban Quiroga.

Quedar enterada del oficio que envía la Directora de la Escuela Normal de Maestras dando las gracias por haber sido atendida su reclamación referente al local que ocupa la escuela graduada.

Confirmar el ingreso, ordenado por el Gobernador, de Matilde Fernández Sigüenza y Vicente Franco en el departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Conceder un dote de setenta y cinco pesetas a la expósta María de la Sierra Baena Aguilar, que ha contraído matrimonio.

Dar un socorro de cincuenta pesetas a José Cortines Fernández, acogido en el Hospital de Crónicos, para que vaya a hacer uso de las aguas de la Aliseda.

Devolver, por no estar bien tramitada, una instancia de Francisco Sabán Rojas, también acogido en el mismo establecimiento que el anterior, pidiendo otro socorro para tomar los baños de Archena.

Y aprobar las certificaciones de los reconocimientos de mozos practicados durante el mes de Julio último por los médicos civiles de la Comisión mixta de reclutamiento.

Centro Filarmónico

La sociedad artística que lleva este nombre, antepuesto al del inolvidable compositor Eduardo Lucena, celebró en la noche del miércoles 8 una velada musical, agradable como todas las que de vez en cuando ofrece a sus socios, y avalorada además en el caso presente por el concurso del tenor Bezares, que generosamente se prestó a cantar en la fiesta.

En el amplio patio-jardín del domicilio de la sociedad se verificó el concierto, en el que tomaron parte, además del célebre tenor cordobés ya nombrado, las secciones instrumental y vocal que constituyen la parte activa de aquella culta asociación.

Dirigida con gran esmero y acierto

por el maestro señor Molina León, la típica orquesta del Centro Filarmónico ejecutó varios números de su repertorio.

Este, que si no muy numeroso, posee en cambio la inestimable cualidad de estar muy bien constituido y muy bien estudiado por cuantos en él toman parte, ofreció al atento concourso, en discreta combinación, la sinfonía de *Pique dame*, de Suppé, y el popular pot-pourri de Lucena, entre otras piezas de carácter puramente instrumental; el coro de *Bohemios* y *Bajo la parra*, en las de coro y orquesta, todo ello ejecutado con mucha precisión, con mucho claro-oscuro y con aquel cariño, sobre todo, que en Bellas Artes, y principalmente en música, constituye la cualidad más estimable.

Es amoroso cuidado que en la orquesta del Centro Filarmónico cordobés se nota en todos los ejecutantes, por dar relieve a la expresión, a él alma, por decirlo así, de cuanto toca, es, sin duda, su carácter más amable y redime con creces los pequeños defectos que en la técnica de la ejecución ó en el instrumental podría, sin duda, observarse en un oído experto ó un clásico intransigente.

Y es que en las artes de expresión el espíritu, la tendencia amorosa de la voluntad es lo esencial y lo demás es más secundario y de menos quilates. Por eso agradará siempre más una canción dicha sentidamente, aunque sea muy sencilla, que la más complicada sinfonía ejecutada con gran precisión y riqueza instrumental por un órgano ó piano mecánico, movido por vapor ó electricidad. Por eso la voz humana será siempre el más perfecto de los instrumentos de música y los demás serán tanto mejores cuanto más a ella se asemejen en timbre y en formas de expresión.

Por lo mismo, el canto afinado, correcto y expresivo de una voz limpia, aunque sea de poco volumen, será más gustado que todos los alaridos gimnásticos de esas voces poderosas que, aun oyéndose a media legua, carecen del secreto de llegar al alma.

Esto, sin duda, lo entrevé así también el público cuando escucha la música, por más que después en la práctica, llevado por una rutina invencible, guarda sus aplausos más ruidosos para esas cadencias finales amaneradas y de mal gusto en que el autor, con una preparación musical artificiosa, y el ejecutante con gran esfuerzo de pulmones y de laringe, le señalan a una como si también se hubiera escrito en el pentágono el momento de aplaudir.

Por eso los conciertos del Centro Filarmónico son tan estimados del público que asiste a ellos, lamentando que no sean más frecuentes.

Este público, por su parte, es también merecedor de los mayores y más justos elogios por su discreción y cortésia. Sin pretensiones de elegancia, sin lujos de tocados en las señoras, sin arrogancia de rayar alto en distinción aristocrática, ello es que el que asiste a los conciertos del Centro Filarmónico puede competir en cultura con el mejor y más bien educado.

Lo que el Centro Filarmónico hace oír se escucha desde la primera a la última nota sin que nadie hable alto ni incomode a los demás, con ruidos más ó menos pertinentes, y no es esto pequeña parte en la complacencia con que se asiste a estas veladas musicales en que el fresco agradable que reina en el jardín y hasta la vista de la palma y los cipreses centenarios que lo adornan contribuyen al grato bienestar que se disfruta en el amplio local a cielo abierto que sirve de salón de conciertos.

En el que aludimos constituyó la nota extraordinaria la parte que en él tomó el célebre tenor Bezares. Con la maestría que en él es conocida, con la perfecta afinación y gusto delicado que caracteriza su escuela de canto, hizo oír sucesivamente la canción a Granada, el *O Paradiso de La Africana*, y por fin, como remate digno de tan agradable fiesta artística, el delicado *raconto* de tenor de *La Bohème*, en todo lo cual recogió, como es de suponer, los aplausos a que siempre es merecedor tan distinguido artista.—P.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda a los interesados:

Don José Velasco 117 pesetas.—Don Manuel Ceballos 514 04.—Don José Jurado 2 701 53.—Don Rafael Hofmeyer 5 711 01.—Don José Navarro 121 64.—Don Reynaldo Esponera 84 17.—Don Martín Madueño 1 024 06.—Don Antonio Ruiz 1 801 06.—Don Rafael Navas 10 687 93.—Don Tomas Povedano, pesetas 10 000.—Don Francisco Sánchez

3 005 90.—Don Juan A. Carmona, pesetas 1 737 11.—Don Mateo Márquez 967 64.—Don Adolfo Castiella 414 79.—Don Felipe Ordóñez 2 497 72.—Don Antonio Luna 4 436 65.—Don José del Río 450.—Don Manuel Castroverde 8 22.—Don Antonio Caballero 145 08.—Don Luis Rabadán 2 121 92.—Don Enrique Madueño 1 398 23.—Don Francisco Poyato 78 38.—Don José González 765 70.—Don Diego de Quirós 522 25.—Don José López 178 32.—Don Higinio Rodríguez 98 80.—Empresa de Electricidad 391 78.—Don Manuel Jiménez 17 67.—Don Manuel Enriquez 32 49.—Señor Administrador de Loterías de Balmez 2 114.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios al público del 6 al 12 de Agosto de 1906

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á.	1 72
Idem id., sin hueso, á.	2 48
Idem de ternera, con hueso, á.	1 88
Idem id., sin hueso, á.	2 88
Idem de macho á.	1 48
Idem de borrego á.	1 56

GACETILLAS

—Circular importante.—El Gobernador civil de esta provincia ha dictado la siguiente circular: «Para dar cumplimiento a una Real orden del Ministerio de la Gobernación, encargo a los señores Alcaldes y demás dependientes de mi autoridad prohiban en absoluto la circulación de lobos vivos, para evitar la explotación de una nueva industria, ó sea la cría de dichos animales, con lo que se persigue el lucro, con perjuicio de los ganaderos y de los fondos municipales».

—Velada.—Esta noche se celebrará la velada de San Lorenzo, en los alrededores del templo de dicha advocación. Tocará la banda municipal de música.

—Defunción.—En las primeras horas de la noche falleció anteyer en esta capital nuestro estimado amigo don Enrique de la Cruz y Losada, del comercio de esta plaza. La conducción de los restos de este malogrado joven, que ha muerto a consecuencia de una enfermedad que lentamente venía minando su existencia, se verificó ayer, a las nueve de la mañana. Los funerales se celebrarán hoy, a las ocho, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Enviamos a la desconsolada viuda, a los hermanos y demás estimada familia del finado nuestro sentido pésame.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de atentado, contra Francisco Cerdón Aguilar, a quien defenderá el abogado señor Iglesias y representará el procurador señor Castañón.—Mañana, en la sesión primera, habrá otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Castro del Río, por hurto, contra Francisco Sánchez y ocho más, que serán defendidos por el señor Ruiz Raposo y representados por el señor Ramírez.

—Música.—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche, de diez a doce, en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.º «Fan-Fan La Toulepe», pasodoble, Cartoner.—2.º Dao de «La Revoltosa», Chapt.—3.º Fantasía de la ópera «La Bohème», Puccini.—4.º Essena y marcha de la ópera «Aida», Verdi.—5.º Selección del «Congreso feminista», Valverde.—«Dancacharrante», pasodoble.

—Disposición acertada.—En virtud de ordenes dictadas por el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en lo sucesivo todos los trenes mixtos conducirán correspondencia.

—Pepita Vidal.—En el número del periódico A B C correspondiente al miércoles último aparece un original artículo de Azorín dedicado a la notable poetisa Pepita Vidal, nuestra distinguida colaboradora.

—Teatro Circo.—Esta noche celebrará su beneficio, en el Teatro-Circo del Gran Capitán, el notable tenor cordobés Rafael Bezares, que dedica la función al Real Centro filarmónico «Eduardo Lucena». Bezares, además de tomar parte en las zarzuelas *Bohemios* y *La alegría de la huerta*, cantará la romanza «O Paradiso», de la ópera *La Africana*, y varias *malagueñas*, acompañándose con la guitarra, en acompañamiento de sus paisanos. En dicha función también se presentará por primera vez, durante la temporada actual, la primera tiple doña Encarnación Sixta.

—De veraneo.—Ha marchado a San Sebastián el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba don Rafael Malendo, con su simpática hija.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes realce, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOOK Y C.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
Córdoba... Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena... Calzada, 15.
Montilla... Corredora, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
Lucena... Cánovas, 1.
Priego... Mesones, 13.
Pozoblanco... Jesús, 3.

COMPAÑIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

VIUDA DE RAFAEL PINEDA
12, CISTER, 12-CORDOBA

FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA
Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á...	3	80
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á...	3	90
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á...	3	65
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á...	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde...	1	70
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde...	1	50
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde...	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

CARBONELL Y C.^A
CORDOBA

ALMACENES DE S. ANTONIO

Se vende: tocino americano superior á 90 reales arroba.—Sobre estos vagones, trigüillo á 8 pesetas saco, sin envase.—Polvo de la limpia á 0'75 pesetas saco, sin envase.

Para tratar, en el escritorio, Conde de Arenales, 6.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

La más económica y perfeccionada.

Representantes: J. A. CONSTANT Y C.^A—Calle de Pedro López (frente al 28.)

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y PROPIETARIOS
GRANDES ALMACENES DE YESOS
CORRIENTE Y BLANCO

DE LAS MEJORES CLASES QUE SE FABRICAN
Las fanegas de yeso que vende esta casa son con 50 kilos completos. Se llevan todos los pedidos á domicilio.—Cristóbal Colón, núm. 4.
Grandes existencias de cementos marca Hércules y otras, y cales hidráulicas.
Una tonelada cemento Hércules, lo mejor que se conoce, 85 pesetas.—Un saco idem 50 kilos, 4'50 pesetas.—Una tonelada idem primera, 80 pesetas.—Un saco idem primera 50 kilos, 4 pesetas.—Una tonelada idem segunda, 76 pesetas.—Un saco idem segunda 50 kilos, 3'80 pesetas.—Un saco cal hidráulica primera 50 kilos, 4 pesetas.—Una arroba idem primera, 1 peseta.—Una arroba cemento, 1'25 pesetas.

CRISTOBAL COLON, 4 (antes Tejares)

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, agotamiento, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Plasido, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuesta de Linares, y Unión Farmacéutica.

Hotel Colón

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Director-proprietario: ANTONIO B. GÓMEZ
MÁLAGA

Este antiguo y magnífico Hotel, situado en el sitio más céntrico de la población, reúne cuantas comodidades puedan desearse.

Salón de lectura. Sala de baños. Luz y ascensor eléctrico. Comodas habitaciones independientes y para familias. Pensión completa desde 6 pesetas. Precios convencionales para familias. Servicio de coches á todos los trenes.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES
DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en SEVILLA, MÁLAGA y CORDOBA

PRECIOS ECONÓMICOS

Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.^A—Córdoba.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

ACEITE ELÉCTRICO

ó el "REY DEL DOLOR"

"KING OF PAIN"

Del Doctor Chas. De Grath.



Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor.

Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Doloraciones, Contusiones, Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores atañen á la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil," pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

ÚNICOS FABRICANTES.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

FABRICA DE HARINAS

Por ausencia de su dueño se vende á arriendo la fábrica de harinas llamada "La Alegría", de sistema mixto completo y capaz para moler doscientos fanegas de trigo cada 24 horas. Tiene casa-habitación, graneros, cabañero, cuadras y cocheras, todo independiente y á unos doscientos metros de distancia de esta población. Para tratar, con don Rafael Liñán, calle de D. Rodrigo, núm. 98. 20-18

Casi de valde, se vende el de bigos chumbos y uvas de la huerta de San Rafael (antigua de Segovia). Para tratar José Rey, 20. 6-3

Desde el día se arrienda la casa núm. 16, plaza del Potro, propia para establecimiento. Para tratar con su dueño, Lucena, núm. 25. 6-4

Se vende una tapa de mármol blanco de 1,80 de largo por 69 de ancho. Para verla, Alta de Santa Ana, núm. 5, duplicado, y se trata en el puesto de avellanas de las Tendillas. 5-2

Se arriendan desde el día las casas San Pablo, 30; Poyo, 44; Tandidores, 3; San Fernando, 100, 102 y 174, y el piso principal Castillo, 5. Para llaves y rentas, San Pablo, 46. 10-4

De importancia.

Para mayor comodidad de la numerosa clientela de la fábrica de cueros y puños, establecida en la calle Pedro López, ha abierto su dueño un nuevo establecimiento en la calle María Cristina, núm. 6 (antiguo Arco Real) donde seguirán rigiendo los mismos baratísimos precios, garantizando como siempre la excelente calidad de los artículos de su fabricación. Especialidad en toda clase de encargos y medidas. Cueros desde 0'30 céntimos á 0'75. Puños á 2 reales par. Gran surtido de puños de color, clase extra y novedad, á 0'50 céntimos par. Grandes existencias de cueros para señoras y señoritas. Pecheras para pegar á camisas usadas. Camisoles y pecherines de todas clases. María Cristina, 6.

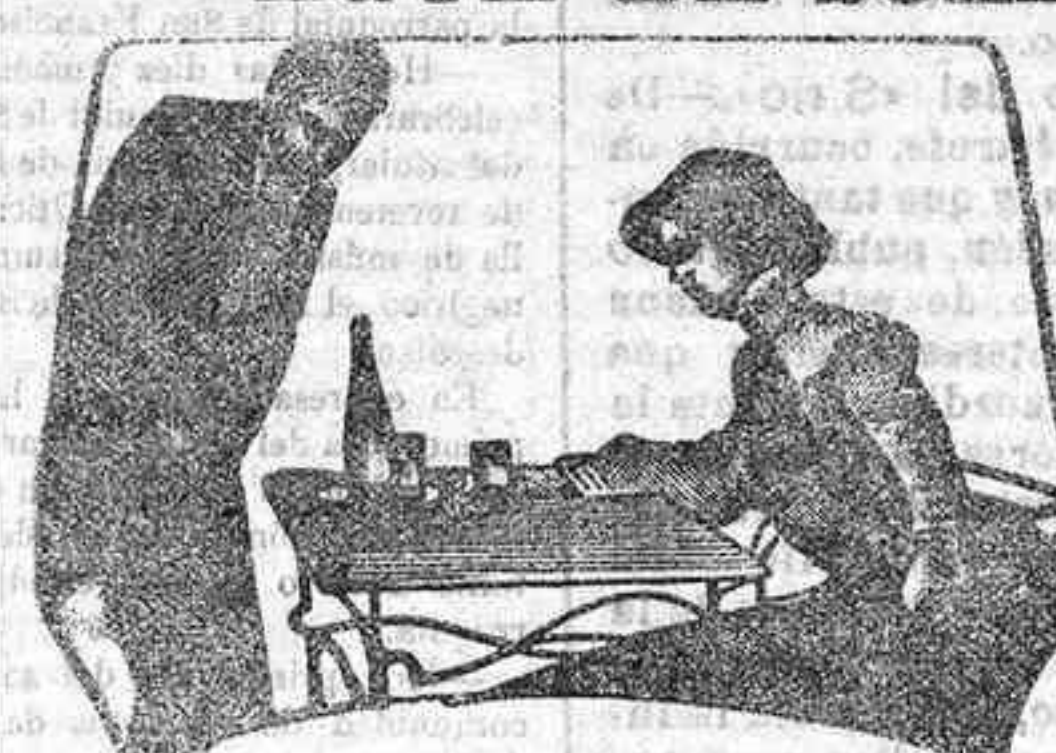
Desde el día se arriendan un portal espacioso y propio para establecimiento, en la calle María Cristina núm. 3 y otro en la calle Alfonso XIII, núm. 43. Para tratar de su precio y condiciones en las oficinas de la Empresa del gas. 10-9

Se arrienda en quince pesetas la casa número 27 de la calle Cardenal González. Tiene agua y azotea. Informarán en la calle San Alvaro, núm. 7. 8-6

Maestra superior de primera enseñanza da lecciones á domicilio y enseña á tocar. Informarán, Rodríguez Sánchez, 8. 6-6

Se ofrece para casa de los padres una joven con leche fresca. Dada razón, Juan Toco, 9. 4-4

AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para NEURASTENIA y enfermedades de ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en BOTELLAS Y RESTAURANTE

ÚNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
SRES. MARQUEZ Y URBANO
ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA La Fábrica Malagueña
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, columnas, pedestales, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar modelos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: Marqués de Larios, n.º 11

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA

J. MIRANDA, DENTISTA

GONDOMAR
8, PRINCIPAL